



## ESPECIFICACIONES PUBLICITARIAS

Univision Partner Group acepta una amplia variedad de formatos de avisos en línea de parte de los anunciantes o agencias de todo el mundo. Nuestro equipo de gerentes y ejecutivos de cuenta experimentados trabajarán contigo para asegurarse de que tu campaña obtenga la localización más efectiva dentro de la red de Univision Partner Group.

Los editores que cumplen con las normas del formato de anuncios UAP (Universal Ad Package) ofrecen a los anunciantes un conjunto de 4 unidades de anuncios (de 300x250, 180x150, 160x600 y 728x90). Al usar colectivamente todos estos tamaños permitirá que los anunciantes lleguen a la mayor parte de la audiencia de ese editor.

---

## Universal Ad Package Online

Especificaciones Universales de Anuncios	Peso máximo por descarga de archivo	Proporción
300 x 250 IMU - (Rectángulo mediano)	40K	:15
180 x 150 IMU - (Rectangular)	40K	:15
160 x 600 IMU - (Rectángulo vertical ancho)	40K	:15
728 x 90 IMU - (Rectángulo horizontal)	40K	:15

## Avisos WAP

Campaña de banners con un link de texto desplegado simultáneamente

Mobile Marketing Association	Peso máximo por descarga de archivo	Proporción
300 x 50 Banner	5K	6:1
216 x 36 Banner	3K	6:1
168 x 28 Banner	2K	6:1
120 x 20 Banner	1K	6:1
96 x 16 Banner	1K	6:1
80 x 12 Banner	1K	6:1

Disponible: Micrositios WAP o creación de páginas de salto o de aterrizaje con características de respuesta directa como una de nuestras ofertas adicionales (para marcas sin sitios WAP).

## Avisos en Imágenes

Se aceptarán los siguientes formatos para imágenes estáticas: JPG (JPEG), GIF y PNG.

## Audio

Sin sonido, a menos que lo inicie el usuario. El aviso deberá incluir botones visibles para la opción "sin sonido".

## Animación

El aviso puede tener 3 loops. El total de la animación puede durar hasta 15 segundos. No se permitirán avisos que roten en forma continua.

## Avisos en Flash

Los archivos SWF animados son el formato aceptado para los avisos en Flash. Se aceptan archivos de la versión 8 de Flash y anteriores. Se recomienda que los avisos en Flash sigan con las pautas de Flash Tracking Kit (ClickTAG) para asignarles clicks entre las URLs. Los avisos en Flash deberán tener una copia de seguridad en .GIF, .JPG o .PNG.

## Pautas para contenidos Rich Media

La tecnología publicitaria de la red Univision Partner Group permite que se utilicen todo tipo de archivos rich media como:

- Banners expandibles
- Avisos flotantes
- Avisos que contengan video y audio, entre otros.

Todos los avisos y las acciones que se realicen (por ejemplo, expandirse más allá de su tamaño original, abrir una nueva ventana de navegación o iniciar audio) deberán ser iniciadas por el usuario y poder ser cerradas fácilmente. Se aceptarán los formatos estándar rich media, tales como Eyeblander, Viewpoint, Unicast y Klipmart (se podrán aplicar cargos para otros tipos de archivos rich media).

---

## Pautas para los avisos

No se permitirá la publicación de los siguientes avisos:

- Avisos de juegos/apuestas/casinos en Estados Unidos.
- Avisos con contenido para "adultos".
- Publicidad engañosa o avisos que muestren falsas funcionalidades del sistema. (Por ejemplo, "X" falsas en la esquina superior que parece un mensaje del sistema operativo).
- Avisos con descargas de Active X, a menos que el usuario inicie la descarga.
- Avisos que inician una descarga al hacer click. El usuario deberá ir a una página de aterrizaje y luego optar por el servicio.
- Avisos que distraigan demasiado la atención.
- Avisos de naturaleza sexual o explícita.
- Avisos de productos sexuales.
- Avisos que violen las leyes de patentes y marcas, sin que figure la aclaración de responsabilidades correspondiente.
- Avisos con sonido, a menos que sea iniciado por el usuario.
- Avisos con más de un anunciante por impresión.

## ESTÁNDARES Y PAUTAS ACERCA DE LOS CONTENIDOS

No se podrá ofrecer a los usuarios finales o incluir en anuncios ningún tipo de contenido indicado como Contenido inadecuado (según se define más adelante). El "Contenido inadecuado" incluye cualquier anuncio que llega a través de UPG que promueva, apoye, apruebe o revele, por intermedio de audio, video o texto, cualquiera de los temas que figuran a continuación, a menos que se haga con el propósito exclusivo de transmitir información de interés periodístico. UPG, a su absoluta discreción, determinará qué es contenido inadecuado y qué no lo es. UPG conserva absoluta discreción sobre los estándares y pautas del contenido. La membresía ininterrumpida a UPG supone la aceptación de los estándares y pautas actualizados sobre los contenidos; por lo tanto, le recomendamos que visite regularmente nuestro sitio Web en busca de actualizaciones.

---

No se permitirá la publicación de los siguientes avisos:

- Aquellos relacionados con la industria del tabaco (por ejemplo: anuncios de cigarrillos, cigarros, pipas, tabaco para masticar, etc.)
- Aquellos relacionados con pistolas/armas (por ejemplo: armas de fuego, balas, etc.).
- Aquellos relacionados con el uso de drogas ilegales (por ejemplo: marihuana, cocaína, etc.).
- Aquellos relacionados con temas sexuales (por ejemplo: contenidos adultos, actividades sexuales, pornografía, etc.).
- Aquellos relacionados con delitos (por ejemplo: crimen organizado, personajes de mala reputación, etc.).
- Aquellos relacionados con la violencia (por ejemplo: daño físico o dolor, torturas, etc.).
- Aquellos relacionados con blasfemias (por ejemplo: palabras, imágenes o frases ofensivas, etc.).
- Aquellos relacionados con actos de deshumanización (por ejemplo: degradación, abuso, humillación, etc.).
- Aquellos relacionados con la muerte (por ejemplo: casas funerarias, morgues, etc.).
- Aquellos relacionados con el odio (por ejemplo: odio racial, religioso, étnico, etc.).
- Aquellos relacionados con el juego y las apuestas (por ejemplo: casinos, loterías, etc.).
- Aquellos relacionados con actividades ilegales (por ejemplo: avisos que violen o promuevan la violación de leyes penales, etc.).
- Aquellos relacionados con nuestros competidores (por ejemplo: cualquier empresa de medios de comunicación que apunte al mercado hispano de los EE.UU.).
- Aquellos que impliquen el uso no autorizado o inadecuado de la propiedad intelectual de UPG.
- Aquellos que impliquen una copia o una parodia de productos o servicios de UPG actuales o pasados.
- Aquellos que impliquen una supuesta afiliación, asociación, aprobación o situación de favoritismo hacia UPG.
- Publicidad falsa, engañosa o que describa falsamente la calidad, cantidad o reputación del producto o servicio que se publicita o que viole las leyes de protección al consumidor u otras leyes de cualquier jurisdicción.